

Ref: TRL

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones Municipales, sobre la necesidad de incrementar el crédito de distintas aplicaciones que ha resultado insuficiente con el que se dotó en el presupuesto inicialmente aprobado, se hace preciso modificar el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de créditos entre distintas aplicaciones presupuestarias, por un total de **69.131,57 €** Siendo necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

**VENGO EN APROBAR** el expediente **núm. 30/2021** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle (**Expte. Gex 2021/34200**):

1.- Recibida propuesta, del Servicio de Tesorería, sobre transferencia de crédito destinada al pago de intereses de préstamo, propongo a la Alcaldía que se disponga lo necesario en orden a realizar las siguientes modificaciones:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
161.0116.359.00	Otros Gastos Financieros	12.500,00 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>12.500,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
161.0117.913.00	Deuda Pública-Ptrmo. Núm. 41-Cajamar	12.500,00 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>12.500,00 €</b>

2.- Mediante propuesta de tranferencia remitida por la Delegación de Turismo, se propone ampliar el crédito de la aplicación presupuestaria destinada a la aportación de la Mancomunidad Vía Verde, mediante la baja de otras que que no van a necesitar la totalidad del crédito con el que fueron dotadas:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
345.4327.467.01	Aportación Mancomunidad Vía Verde	8.830,00 €
	<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>8.830,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
291.4540.623.00	Maquinaria, Instalaciones y utillaje Agricultura	5.000,00 €
152.4320.121.01	C. Específico Funcionarios.- Turismo	2.471,90 €
152.4100.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Agricultura	1.358,10 €
	<b>TOTAL BAJAS.....</b>	<b>8.830,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

9705 8118 E3C2 E843 198E



(97)058118E3C2E843198E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/12/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/12/2021

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/12/2021

Num. Resolución:

2021/00012936

Insertado el:

14-12-2021

**Ref: TRL**

3.- Desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, se propone transferencia de crédito a la aplicación presupuestaria 254.1322.227.01, al objeto de abonar servicios de vigilancia necesarios para diversos edificios, instalaciones y eventos de este Ayuntamiento, y existiendo créditos disponibles de reintegros de la Tesorería General de la Seguridad Social por bajas de Incapacidad Temporal del personal, por la presente, propongo a la Alcaldía que se disponga lo necesario en orden a transferir crédito entre las siguientes aplicaciones:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
254.1322.227.01	Seguridad Edificios, Instalación alarmas, Vigilancia Aytº. Cámaras Vial	20.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>20.000,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	6.078,39 €
152.1500.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Infraestructuras y Obras Urb.	2.128,93 €
152.1510.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Urbanismo	6.016,29 €
152.1531.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Vías Públicas	5.776,39 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>20.000,00 €</b>

4.- En relación con la propuesta de transferencias presentada por el Concejal Delegado de Deportes, relativa al sobrante de créditos provenientes de subvenciones a clubes y entidades deportivas así como al Convenio de la Agrupación Ornitológica, solicita se transfiera dichos importes a la aplicación presupuestaria 501.3421.633.02 "Maquinaria Deportiva"

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
501.3421.633.02	Maquinaria Deportiva	7.550,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>7.550,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
501.3410.480.00	Subvenciones clubes y entidades deportivas	5.850,00 €
501.3410.480.25	Convenio Agrupación Ornitológica	1.700,00 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>7.550,00 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

9705 8118 E3C2 E843 198E



(97)058118E3C2E843198E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/12/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/12/2021

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/12/2021

Num. Resolución:

2021/00012936

Insertado el:

14-12-2021

Ref: TRL

5.- Por la Delegación de Jauja, se formula propuesta de transferencia de crédito para la realización de gastos específicos y determinados con motivo de las tormentas de los meses de septiembre y octubre, los cuales no pueden demorarse a ejercicios posteriores y en los que el crédito existente es insuficiente, todo ello con cargo a créditos disponibles en el capítulo I y correspondiente a plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha:

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
001.1536.212.00	Conservación y Mantenimiento y Canon Confederación	14.550,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>14.550,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Seguridad	4.493,93 €
152.1300.121.00	C. Destino Funcionarios.- Seguridad	2.430,91 €
152.1300.121.01	C. Especifico Funcionarios.- Seguridad	7.625,16 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>14.550,00 €</b>

6.- Desde la Delegación de Transparencia y Transformación Tecnológica, se solicita transferencia de crédito de aquellas aplicaciones presupuestarias que no vayan a necesitar la totalidad del crédito con la que se dotaron suplementando la aplicación 122.9201.213.00 "Mantenimiento Equipos Informáticos"

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
122.9201.213.00	Mantenimiento de Equipos Informáticos	4.701,57 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>4.701,57 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
122.9201.626.00	Material Informático Inventariable	4.701,57 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>4.701,57 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):  
**9705 8118 E3C2 E843 198E**



(97)058118E3C2E843198E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/12/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/12/2021

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/12/2021

Num. Resolución:  
**2021/00012936**

Insertado el:  
**14-12-2021**

**Ref: TRL**

7.- Existiendo crédito disponible en la aplicación presupuestaria 273.3421.622.05, y siendo necesario dotar de crédito la destinada a “Maquinaria Deportiva, por el Concejal Delegado de Infraestructuras y Obras Urbanas, se solicita la correspondiente transferencia de crédito entre las mencionadas aplicaciones.

**AUMENTOS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
501.3421.633.02	Maquinaria Deportiva	1.000,00 €
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>		<b>1.000,00 €</b>

**BAJAS:**

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.3421.622.05	Construcción de pista anexa al CEIP “Antonio Machado”	1.000,00 €
<b>TOTAL BAJAS.....</b>		<b>1.000,00 €</b>

**RESUMEN**

<b>TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>69.131,57 €</b>
<b>TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS</b>	<b>69.131,57 €</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**9705 8118 E3C2 E843 198E**



(97)058118E3C2E843198E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 14/12/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 14/12/2021

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 14/12/2021

Num. Resolución:

**2021/00012936**

Insertado el:

**14-12-2021**